



Cerro Sombrero, 22 de agosto de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 043/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de doña Claudia Reidel, Secretaria Municipal Subrogante que solicita realizar decreto alcaldicio de Modificación Presupuestaria N° 16 Gestión.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.19 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 16 del Presupuesto Municipal 2019, y que a continuación se detalla:

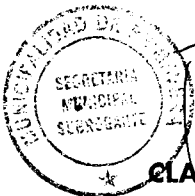
MODIFICACION INTERNA N 15

MAYORES GASTOS

22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVEN	M\$	3.300
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>3.300</u>

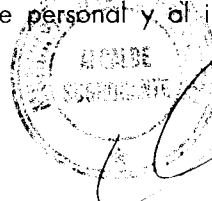
22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVEN	M\$	200
22-08-999-000-000	OTROS		200
22-08-999-000-000	OTROS		500
22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		<u>2400</u>
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>3.300</u>

REGÍSTRESE en Siaper y Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Unidad de finanzas o de personal y al interesado, y una vez hecho,
ARCHÍVESE.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretario Municipal (S)

CRC/GDM/MMG/CBB/CRC/dmp



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante